

En defensa de la Ley de Etiquetado

Más de 150 organizaciones rechazan su derogación y/o debilitamiento

Organizaciones de la sociedad civil, médicas, académicas, entre otras, se unieron en defensa de la ley frente a los proyectos que buscan derogarla y a los rumores en torno a la voluntad de modificarla desde el Poder Ejecutivo. Más de 700 personas, entre los que se encuentran médicos, cocineros, periodistas, nutricionistas, entre otros, acompañaron este reclamo con su firma individual.

(Buenos Aires, 3 de diciembre) Organizaciones de la sociedad civil, asociaciones médicas, instituciones académicas, periodistas, cocineros, entre otras voces, se unieron en una declaración para defender la ley de Promoción de Alimentación Saludable (Ley PAS) frente a los intentos de debilitarla y/o derogarla. La iniciativa refuerza la importancia de esta política dentro del conjunto de políticas necesarias para afrontar la situación alimentaria que atraviesa Argentina, marcada por un consumo elevado de ultraprocesados y una ingesta insuficiente de alimentos saludables.

En la declaración las organizaciones argumentan que la Ley PAS representa un avance para la salud pública de nuestro país ya que:

- Promueve la libertad de la población, acercando información clara sobre nutrientes críticos para tomar decisiones informadas.
- Da respuesta a un problema urgente que es la mala alimentación. El patrón de consumo se caracteriza por un alto consumo de productos ultraprocesados: en niños, niñas y adolescentes más de un 35% de las calorías diarias provienen de estos productos y 29% en población adulta. Además, las encuestas nacionales muestran elevadas cifras de sobrepeso y obesidad junto con situaciones de desnutrición que aún perduran.
- Es el resultado de un debate plural, democrático, ampliamente respaldado por el Congreso desde todos los sectores políticos: en el Senado obtuvo 64 votos a favor y 3 en contra, mientras que en Diputados se aprobó por 200 votos a favor y 22 en contra, sobre un total de 257 bancas.
- Está respaldada por investigaciones recientes de UNICEF y FIC Argentina que demuestran una disminución significativa en la percepción de saludable de productos con sellos, y en la intención de compra de productos como yogur, cereales de desayuno, y jugos luego de la sanción de la ley. Si bien es necesario realizar más estudios que permitan ver el impacto de la ley en su conjunto en el mediano y largo plazo, resultados similares fueron reportados en un estudio de opinión realizado por el Ministerio de Salud en el año 2023, donde el 43% de la población refirió tener en

cuenta los sellos a la hora de comprar. Entre estas personas, el 58% refirió haber modificado su intención de compra para galletitas y el 57% para bebidas.

“Desde nuestro espacio, vemos con profunda preocupación los recientes ataques a la Ley de Etiquetado Frontal de Alimentos. Estos cuestionamientos no solo carecen de respaldo científico, sino que tampoco reflejan el consenso de la población en general ni del colectivo de nutricionistas en particular. La Ley de Etiquetado ha sido ampliamente reconocida como una herramienta fundamental para promover hábitos alimentarios más saludables, ofreciendo a las personas información clara y precisa sobre los productos que consumen. Su implementación responde a una necesidad urgente de combatir enfermedades relacionadas con la mala alimentación y empoderar a la ciudadanía en la toma de decisiones informadas. Además, destacamos el trabajo federal y comprometido de las nutricionistas en todo el país, quienes han desempeñado un rol clave en la defensa de esta normativa. Su esfuerzo ha sido esencial para visibilizar la importancia en cada rincón del territorio nacional. Reafirmamos nuestro compromiso con la protección de esta herramienta valiosa para la salud pública y hacemos un llamado a las autoridades y a la sociedad a respaldarla, basándonos en la evidencia científica y en los beneficios concretos que aporta a la calidad de vida de la población”, señaló Ana Cáceres, nutricionista y presidenta de la Federación Argentina de Graduados en Nutrición (FAGRAN).

La [declaración](#) insta a las y los legisladores, y al Poder Ejecutivo, a escuchar a la evidencia, priorizar la salud pública y proteger esta herramienta que ya está mostrando resultados positivos en la alimentación de la población.

Para comunicarse con FAGRAN y obtener más información o realizar algún tipo de entrevista, se facilitan diferentes vías de contacto:

Lic. Ana Cáceres, presidenta de FAGRAN

- Teléfono: 11-59961749
- Mail: fagranpresidencia@gmail.com

Invitamos a seguir las Redes Sociales de FAGRAN y su sitio Web para estar al corriente de todas las acciones que se llevan a cabo:

